



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL. FAX (54) (0387) 4255458

21/03/03

RES.H No. 267-03

Expte.No. 4.018-03

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Asesora de la Escuela de Letras de esta Facultad, mediante la cual solicita el llamado a Concurso Regular el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura LITERATURA ARGENTINA; y

CONSIDERANDO:

Que División de Personal de la Facultad emite informe sobre el cargo consignado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 024-03, aconseja sobre el particular;

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2o. de la Res. No. 350/07 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 11/03/03

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva para la asignatura LITERATURA ARGENTINA, de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Departamento Docencia, Escuela de Letras y elévese al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-



*[Firma manuscrita]*  
INÉS DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

1

*[Firma manuscrita]*  
SECRETARÍA DE FACULTAD